



M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

NORMAS DE USO DE LAS PISCINAS

- POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "LA MOLINETA" -

- Aforo limitado por exigencias sanitarias.
- Para poder acceder a la piscina será necesario contar con reserva previa, la cual se tramitará vía online a través de la App QR4services o en la web www.qr4services.com
- El horario de apertura de las instalaciones del Polideportivo será de 10 a 21 h. Todos los usuarios deberán abandonar las instalaciones al término de dicho horario.
- El horario de baño en las piscinas será de 10 a 14 h. y de 16 a 21 h. Todos los usuarios deberán desalojar los vasos de las piscinas al término de ambas franjas horarias.
- Los niños menores de 12 años deberán acudir siempre acompañados de un adulto.
- Para acceder a la instalación, los usuarios deberán pasar por la zona de accesos con su código QR de reserva de plaza para que sea validado el acceso.
- En el momento del acceso, los usuarios deberán desinfectar su calzado en el sistema habilitado para ello, procediéndose también a la medición de su temperatura corporal.
- En el punto de acceso a la instalación, los usuarios podrán disponer de bolsas de plástico para material desechable.
- Deberán respetarse los espacios y pasillos habilitados para la entrada y salida al recinto de las piscinas.
- En todo momento y en cualquier punto de la instalación, deberá mantenerse la distancia de seguridad respecto a otros usuarios.
- Siempre que no sea posible mantener la distancia de seguridad respecto a otros usuarios, el uso de mascarilla será obligatorio, salvo dentro del vaso de la piscina.
- En la zona de estancia de los bañistas (césped), todos los objetos personales, como toallas, ropa, calzado..., deberán permanecer dentro de la zona ocupada por el usuario manteniendo la distancia de seguridad y evitando contacto con el resto de usuarios.
- Los usuarios que accedan a la instalación cada día, podrán salir y entrar de la misma a lo largo de la jornada, para lo cual será necesario validar el código QR tanto a la salida como a la entrada.
- El uso del merendero estará permitido exclusivamente con reserva previa.



M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

- Se prohíbe el uso de todos los espacios o elementos que se encuentren precintados.
- Se prohíbe el uso de los soportes de almacenamiento de hamacas, las cuales podrán ser utilizadas siempre y cuando los usuarios se las lleven cada día.
- Se prohíbe abandonar residuos o basura en todo el recinto, debiendo utilizarse las papeleras disponibles en las instalaciones.
- Está prohibido sacar de la cafetería y su terraza cualquier envase o recipiente de vidrio.
- Por precaución, no es recomendable el acceso a la instalación para los considerados como grupos vulnerables: Personas mayores de 60 años y aquellas diagnosticadas de hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodeficiencias y embarazadas. En caso de acudir a las instalaciones, se recomienda hacerlo en horarios de menor afluencia de usuarios (por las mañanas).
- Se recomienda proceder a un adecuado lavado de manos de forma frecuente o hacer uso del gel hidroalcohólico que se encuentra disponible en los dosificadores instalados por distintos puntos del Polideportivo.
- Se recomienda el uso de calzado exclusivo dentro de la instalación.
- Se recomienda proceder al lavado y desinfección frecuente de bañadores, toallas y cualquier accesorio de baño empleado por los usuarios.
- En todo momento se seguirán las indicaciones dadas por los socorristas, personal de seguridad y personal encargado de las instalaciones.
- Todos los usuarios del polideportivo deberán cumplir las normas de higiene y prevención establecidas, abandonando inmediatamente las instalaciones ante cualquier síntoma compatible con el COVID-19.
- Podrán imponerse sanciones severas a aquellas personas que incumplan las medidas establecidas (Prohibición de entrada a las instalaciones).



M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

NORMAS DE USO DE LAS PISCINAS

- VASO DE ADULTOS -

- Horario permitido de baño en las piscinas: De 10 a 14 h. y de 16 a 21 h.
- Aforo limitado por exigencias sanitarias: Una vez completo el aforo establecido, no se podrá acceder a la piscina hasta que no salgan otros usuarios.
- Para entrar y salir a la piscina, deberá hacerse uso exclusivamente de las duchas habilitadas para ello.
- Es obligatorio ducharse antes y después de utilizar la piscina.
- Debe mantenerse la distancia de seguridad con otros usuarios en el vaso de la piscina, en la ducha de acceso y en las zonas de césped.
- Se prohíbe el acceso a la zona de baño con ropa o calzado de calle.
- Es obligatorio el uso de bañador.
- Se prohíbe la colocación de toallas u otros enseres personales en el vallado perimetral de la piscina.
- Se prohíbe comer en la zona de baño.
- Está prohibido utilizar en el agua elementos accesorios como colchonetas hinchables, balones, etc.
- Es recomendable la utilización de gafas dentro del agua.
- En caso de tormenta, los usuarios deberán abandonar los vasos de las piscinas, cuando así les sea indicado por los socorristas de la instalación.
- En todo momento se seguirán las indicaciones dadas por los socorristas, personal de seguridad y personal encargado de las instalaciones.



M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

NORMAS DE USO DE LAS PISCINAS

- VASO INFANTIL -

- Horario permitido de baño en las piscinas: De 10 a 14 h. y de 16 a 21 h.
- Aforo limitado por exigencias sanitarias: Una vez completo el aforo establecido, no se podrá acceder a la piscina hasta que no salgan otros usuarios.
- Para entrar y salir a la piscina, deberá hacerse uso exclusivamente de la ducha habilitada para ello, respetando las zonas delimitadas de entrada y salida.
- Es obligatorio ducharse antes y después de utilizar la piscina.
- Debe mantenerse la distancia de seguridad con otros usuarios en el vaso de la piscina, en las duchas de acceso y en las zonas de césped.
- Se prohíbe el acceso a la zona de baño con ropa o calzado de calle.
- Es obligatorio el uso de bañador.
- Se prohíbe la colocación de toallas u otros enseres personales en el vallado perimetral de la piscina.
- Se prohíbe comer en la zona de baño.
- Está prohibido utilizar en el agua elementos accesorios como colchonetas hinchables, balones, etc.
- Es recomendable la utilización de gafas dentro del agua.
- En caso de tormenta, los usuarios deberán abandonar los vasos de las piscinas, cuando así les sea indicado por los socorristas de la instalación.
- En todo momento se seguirán las indicaciones dadas por los socorristas, personal de seguridad y personal encargado de las instalaciones.